



**DILIGENCIA DE RATIFICACIÓN DEL ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS
Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**Prestación del Servicio de “Mantenimiento de piezas, mecanismos y elementos
metálicos de la APH. 2021 - 2025”. Expediente ORD/0037/EX**

Para hacer constar la ratificación como miembros asistentes de la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Huelva, al Acta de Valoración y Propuesta de Adjudicación, relativa al procedimiento para la *Prestación del Servicio de “Mantenimiento de piezas, mecanismos y elementos metálicos de la APH. 2021 - 2025”. Expediente ORD/0037/EX*, que tuvo lugar el pasado día 19 de octubre de 2020 a las 13:00 horas y que fue suscrita por D. Fco. Javier Capitán Márquez, Secretario General de la Entidad y de la Mesa de Contratación, todo ello en prueba de conformidad con dicho documento, firman las personas abajo relacionadas, todas ellas componentes de la Mesa de Contratación de esta Autoridad Portuaria y asistentes al acto de apertura junto con el Secretario.

Firmada electrónicamente en el día de la fecha

Vocal

José Luis Romero Andivia

Presidente de la Mesa

Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos



MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Prestación del Servicio de “Mantenimiento de piezas, mecanismos y elementos metálicos de la APH. 2021 - 2025”. Expediente ORD/0037/EX

En la ciudad de Huelva, siendo las 13:00 horas del día 19 de octubre de 2020, se reúnen las personas al margen relacionadas, todas ellas componentes de la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Huelva, con el fin de proceder al análisis y ponderación de las ofertas presentadas y admitidas al procedimiento para la adjudicación de la *Prestación del Servicio de “Mantenimiento de piezas, mecanismos y elementos metálicos de la APH. 2021 - 2025”*. Expediente ORD/0037/EX, mediante el sistema de contratación procedimiento abierto ordinario, criterio de adjudicación, la mejor relación calidad-precio, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Preside el Acto de Apertura D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos, Director de la Autoridad Portuaria de Huelva, actúa de Secretario D. Fco. Javier Capitán Márquez, Secretario General de la Entidad.

Presidente de la Mesa
D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos
Director de la Autoridad Portuaria de Huelva

Vocal
D. José Luis Romero Andivia
Jefe del Área Económico-Financiera

Secretario
D. Fco. Javier Capitán Márquez
Secretario General y Asesor Jurídico de la Entidad

De conformidad con el procedimiento establecido, una vez realizada la apertura de las proposiciones económicas en Acto Público, la Mesa de Contratación determinó de acuerdo con lo prevenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación del Servicio, qué ofertas de las admitidas, podrían estar incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe en relación con la prestación a realizar. Para ello, se procedió a calcular las bajas de las ofertas (BO) y la baja media (BM) del conjunto de ofertas admitidas teniendo en cuenta los criterios legalmente establecidos a estos efectos, especialmente en lo referido a la concurrencia en concurso de distintas empresas de un mismo grupo.

Una vez efectuados los cálculos anteriores, según consta en los cuadros adjuntos a la presente Acta que se unen a ella formando parte de la misma, se determinó que la oferta presentada por la mercantil 2007 Alto la Era Construcciones, S.L. se encontraba incursa en presunción de temeridad, por lo que de conformidad con lo previsto en el art. 69 del Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se solicitó a dicha empresa que aportara la documentación complementaria que permitiera, en su caso, tomar en consideración su oferta.



Posteriormente, tras recibir de dicha empresa la documentación justificativa que pudiera hacer que su oferta fuera tomada en consideración, la Mesa remitió a la Comisión Técnica para su análisis dicha documentación, y tras el detallado estudio de la misma cuyas conclusiones se reflejan en el Informe redactado al efecto de fecha 9 de octubre de 2020, que se adjunta a la presente Acta formando parte integrante de la misma, concluye que la empresa incura en presunción de temeridad, justifica la totalidad de la baja ofertada desde un punto de vista cuantitativo y objetivo en los términos recogidos en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A la vista de lo anterior, y haciendo suyo el informe emitido por la Comisión Técnica, a los efectos de motivar adecuadamente su propuesta, la Mesa de Contratación propone que la oferta presentada por la empresa 2007 Alto la Era Construcciones, S.L., sea admitida en el procedimiento y, por tanto, sea tenida en cuenta en la clasificación final del presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, la Mesa de Contratación, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con lo establecido en el citado Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero, analiza el conjunto de ofertas presentadas y admitidas que continúan en el procedimiento de licitación, ponderando las valoraciones efectuadas, según consta en los citados cuadros adjuntos, y eleva al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a favor de la mercantil **2007 Alto la Era Construcciones, S.L.** por su presupuesto ofertado de **dos millones treinta y seis mil ciento dos euros con cuatro céntimos (2.036.102,04 €)** IVA incluido, y con un plazo de ejecución de **tres (3) años prorrogables por dos (2) años más, a criterio de la Autoridad Portuaria de Huelva**, por considerar que es la oferta de mejor relación calidad-precio.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 13:30 horas del día indicado, levantándose la presente Acta que, para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, suscribo en el día de la fecha, sin perjuicio de su posterior ratificación por parte del resto de miembros de la Mesa de Contratación asistentes.

Firmado electrónicamente en el día de la fecha.

**El Secretario General
Fco. Javier Capitán Márquez**

ANEXO

Servicio de “Mantenimiento de piezas, mecanismos y elementos metálicos de la APH. 2021 - 2025”.

Nº expediente: ORD/0037/EX.
Presupuesto: 2.405.602,60 €.- (IVA incluido)
Fecha: Octubre 2020

Cuadro 1. EMPRESAS ADMITIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Licitadores	Of (€)	BO
2007 Alto la Era Construcciones, S.L.	2.036.102,04	15,36
Construcciones y Ferrallas La Rábida, S.L.	2.288.454,40	4,87
Savilcon Montaje Industrial, S.L.	2.214.357,17	7,95
UTE Estructuras de Calderería e Instalaciones, S.L. – Diseño y Construcción de Equipos, S.L.	2.165.042,32	10,00
UTE Innovia Coptalia, S.A.U. – Contratos y Diseños Industriales, S.A.	2.190.060,07	8,96
UTE Ipsum Proyectos Industriales, S.L. – Geojet, S.L	2.213.152,56	8,00
UTE Suguifor, S.L. – Guifor, S.L.	2.356.535,50	2,04

Cuadro 2. CÁLCULO DE LA BAJA MEDIA (BM) *

Se obtiene el valor de la baja media (BM) y la desviación típica (s). Se descartan las empresas con $VT < 60$

Licitadores	O _f (€)	BO	BO ²	s-[BO-BM]	s>[BO-BM]
2007 Alto la Era Construcciones, S.L.	2.036.102,04	15,36	235,93	-2,88	NO
Construcciones y Ferrallas La Rábida, S.L.	2.288.454,40	4,87	23,72	-0,71	NO
Savilcon Montaje Industrial, S.L.	2.214.357,17	7,95	63,20	2,37	SI
UTE Innovia Coptalia, S.A.U. – Contratos y Diseños Industriales, S.A.	2.190.060,07	8,96	80,28	3,38	SI
UTE Ipsum Proyectos Industriales, S.L. – Geojet, S.L	2.213.152,56	8,00	64,00	2,42	SI
	BM	9,03			
	s	3,45			

Cuadro 3. CÁLCULO DE LA BAJA DE REFERENCIA (BR)

En el cálculo de esta baja, sólo se consideran las empresas que cumplan la condición $\sigma \geq [BO-BM]$, y entre las empresas pertenecientes al mismo Grupo, la de mayor Baja

Licitadores	O _f (€)	BO
Savilcon Montaje Industrial, S.L.	2.214.357,17	7,95
UTE Innovia Coptalia, S.A.U. – Contratos y Diseños Industriales, S.A.	2.190.060,07	8,96
UTE Ipsum Proyectos Industriales, S.L. – Geojet, S.L	2.213.152,56	8,00
	BR	8,30
	BR+4	12,30

Cuadro 4. SITUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Se consideran incursas en presunción de temeridad aquellas ofertas que cumplan $BO > BR + 4$

Licitadores	O _f (€)	BO	Situación
2007 Alto la Era Construcciones, S.L.	2.036.102,04	15,36	TEMERIDAD
Construcciones y Ferrallas La Rábida, S.L.	2.288.454,40	4,87	VÁLIDA
Savilcon Montaje Industrial, S.L.	2.214.357,17	7,95	VÁLIDA
UTE Innovia Coptalia, S.A.U. – Contratos y Diseños Industriales, S.A.	2.190.060,07	8,96	VÁLIDA
UTE Ipsum Proyectos Industriales, S.L. – Geojet, S.L	2.213.152,56	8,00	VÁLIDA

Cuadro 5. SITUACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Licitadores	O _f (€)	BO	Situación
2007 Alto la Era Construcciones, S.L.	2.036.102,04	15,36	VÁLIDA
Construcciones y Ferrallas La Rábida, S.L.	2.288.454,40	4,87	VÁLIDA
Savilcon Montaje Industrial, S.L.	2.214.357,17	7,95	VÁLIDA
UTE Innovia Coptalia, S.A.U. – Contratos y Diseños Industriales, S.A.	2.190.060,07	8,96	VÁLIDA
UTE Ipsum Proyectos Industriales, S.L. – Geojet, S.L	2.213.152,56	8,00	VÁLIDA

Cuadro 6. FUSIÓN VALORACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA DE LAS OFERTAS. CLASIFICACIÓN

Licitadores	PT	PE	PG
2007 Alto la Era Construcciones, S.L.	84,50	100,00	92,41
UTE Innovia Coptalia, S.A.U. – Contratos y Diseños Industriales, S.A.	90,13	79,17	84,54
Savilcon Montaje Industrial, S.L.	88,40	75,88	82,01
Construcciones y Ferrallas La Rábida, S.L.	73,25	65,85	69,48
UTE Ipsum Proyectos Industriales, S.L. – Geojet, S.L	60,00	76,04	68,18